



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente de pronunciarse respecto de la contestación de la reforma de la demanda, presentada de manera oportuna por parte de la curadora Ad-Litem de los demandados ANTONIO JOSÉ DELGADO SEPÚLVEDA, RICARDO MEJÍA GONZÁLEZ, JOSÉ DE JESÚS MÁRQUEZ SÁNCHEZ y ADS INGENIERIA ANTONIO DELGADO SEPÚLVEDA INGENIERO CIVIL EN EU EN LIQUIDACIÓN. Sírvasse proveer.

Obando, Valle, Marzo 16 de 2021.

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY
Secretario

Obando, Valle del Cauca, Marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Asunto:	Tiene por contestada la demanda, fija fecha audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. del P
Auto No.	167
Proceso:	Verbal – Nulidad de Contrato
Demandante:	James Darío Vivas Yepes
Demandado:	ADS Antonio Delgado Sepúlveda Ingeniero Civil en EU en Liquidación y otros
Radicación:	2018-00117-00

De acuerdo al informe de secretaría que antecede, y al no evidenciarse causal de inadmisión, **TÉNGASE** por contestada la reforma de la demanda por parte de los demandados **ANTONIO JOSÉ DELGADO SEPÚLVEDA, RICARDO MEJÍA GONZÁLEZ, JOSÉ DE JESÚS MÁRQUEZ SÁNCHEZ y ADS INGENIERIA ANTONIO DELGADO SEPÚLVEDA INGENIERO CIVIL EN EU EN LIQUIDACIÓN** a través de la curadora Ad-Litem designada Dra. Gloria Inés Mejía Henao.

De otra parte y en aras de dar trámite al presente proceso, se hace necesario programar nueva fecha para continuar el desarrollo de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para lo cual se fija el día **VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a partir de las **NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA**.

NOTIFÍQUESE.

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca NOTIFICACIÓN POR ESTADO ART. 295 C.G.P. Estado No. 029 El anterior auto se notifica Hoy Marzo 17 <u>de 2021</u>  JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY Secretario
--